ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CORPMAGIC S.A., CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2020

==========

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticuatro días del mes de junio del dos mil veinte, a las diez horas, en el domicilio situado en las calles Chimborazo No. 115 entre la avenida 9 de Octubre y Vélez (Edificio Venecia), se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CORPMAGIC S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **ELENA MARIA ADUM YCAZA**, propietario de 200 acciones, con derecho a 200 votos; **EMMA PATRICIA ADUM YCAZA**, propietaria de 200 acciones, con derecho a 200 votos; **EMMA LEONOR ICAZA BENALCAZAR DE ADUM**, propietaria de 200 acciones, con derecho a 200 votos; **GEADASO S.A**, propietario de 200 acciones, con derecho a 2000 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste el señor Jamil Antonio Adum Antón en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la señora Emma Leonor Icaza Benalcázar de Antón en calidad de presidenta, y actúa como secretario de la Junta el señor Francisco Ecuador Solorzano Hungría. El secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno. - Revisión del Informe del Gerente General del año 2019
Punto Dos. - Revisión del Informe del Comisario del año 2019
Punto Tres. - Revisión de los Estados Financieros del año 2019
Punto Cuatro. - Distribución de las Utilidades del año 2019

Toma la palabra el presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2019, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2019; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja la utilidad liquida de US$ 57.214,70 descontado el 22% del Impuesto a la Renta.

Con relación al último punto, sobre las utilidades del año 2019; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-

Elena Maria Adum Ycaza
Accionista

Emma Patricia Adum Ycaza
Accionista

Emma Leonor Icaza Benalcázar de Adum
Accionista

Geadaso S.A.
Accionista

Emma Leonor Icaza Benalcázar de Adum
Presidenta de la junta

Francisco Ecuador Solorzano Hungría
Secretario de la junta